

## Reserva de la Biosfera de Muniellos

En su origen, la Reserva de la Biosfera de Muniellos incluía la *Reserva Natural Integral de Muniellos* y las localidades de La Viliella y Valdebois, así como las áreas de cultivo situadas en torno a éstas. Esta área declarada por el Consejo Internacional de Coordinación el 9 de noviembre de 2000. En el año 2003 la Consejería de Medio Ambiente promovió ante el comité MaB la ampliación de esta Reserva a la totalidad del territorio declarado *Parque Natural de Las fuentes del Narcea, Degaña e Ibias*. Esta propuesta fue aprobada en la reunión celebrada por el Consejo, los días 8 al 11 de julio de 2003 en la sede de la UNESCO en París.



Estado legal	Declarado Reserva de la Biosfera el 9 de noviembre de 2000 y ampliado a la totalidad del Parque de Las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias el 10 de julio 2003
Superficie	556.57 km <sup>2</sup>
Localización	Concejos de Cangas del Narcea, Ibias y Degaña
Accesos	Desde Cangas del Narcea por las tres carreteras que parten hacia el sur: AS-15, AS-29 y AS-213
Valores naturales	Extensos robledares albares con elevado grado de naturalidad que dan cobijo a las especies más emblemáticas de la fauna cantábrica (urogallo cantábrico, oso pardo o pico mediano). Complejos de vegetación de alta montaña en el Cueto de Arbás
Valores culturales	Patrimonio etnográfico y arquitectónico asturiano ( <i>pallozas</i> )
Otras figuras de protección	Declarado Parque Natural de Las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias por <a href="#">Ley 12/2002</a> . Incluye a la Reserva Natural Integral de Muniellos, declarado por Ley del Principado de Asturias 9/2002. Declarado <i>Lugar de Importancia Comunitaria</i> y <i>Zona de Especial Protección para las Aves</i>

Para la consecución de estos objetivos y una correcta canalización de los visitantes, este espacio cuenta con un centro de recepción de visitantes en la localidad de Tablizas, destinado además, al alojamiento de la guardería ambiental, reuniones científicas y alojamiento de investigadores. Así mismo en el año 2003 se inauguró un nuevo *Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes de la Reserva Natural Integral de Muniellos*, localizado en una antigua escombrera restaurada desde el punto de vista medioambiental, en las inmediaciones de la localidad de Oballo, que alberga unos contenidos expositivos que facilitan al visitante la interpretación de los valores naturales de Muniellos.

## Más información sobre la RB de Muniellos

Con la ampliación de la Reserva de la Biosfera en 2003 a la totalidad del parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, se añadían, a los extraordinarios valores naturales de este entorno, los valores culturales representativos del suroccidente asturiano.

Su declaración puso de manifiesto el pleno cumplimiento de las funciones básicas de las Reservas de la Biosfera:

- **Conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética.**
- **Desarrollo económico y humano sostenible** desde los puntos de vista sociocultural y económico.
- **Apoyo logístico.** Prestación de apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

El área declarada como Reserva de la Biosfera de Muniellos es coincidente con los territorios del Parque Natural de Las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias. Los objetivos de los Parques Naturales no se centran únicamente en la conservación de los recursos naturales, sino que además incluyen la conservación de los elementos histórico - artísticos, arqueológicos y etnográficos y la necesidad de potenciar las actividades tradicionales. En este sentido, y como desarrollo obligado de la ley de declaración del Parque, se deberá redactar un Plan de Desarrollo Sostenible, que incluya las directrices de los programas a desarrollar para posibilitar un desarrollo económico de las poblaciones de la Reserva de la Biosfera compatible con la conservación de los valores ecológicos de este entorno.



Panorámica de Muniellos



Aldea de Valdebois

Dados los valores de este espacio y especialmente del elevado grado de conservación tanto del Bosque de Muniellos como del cueto de Arbás, por tratarse de áreas apenas afectadas por la actividad humana, constituyen un laboratorio extraordinario para la puesta en práctica de proyectos de investigación en materia de recursos naturales y para la realización de actividades de educación y sensibilización ambiental. En el resto del territorio de la Reserva de la Biosfera la investigación se entenderá en sentido amplio, abarcando además de los valores naturales el conocimiento de aspectos culturales, sociales y económicos de las poblaciones locales.

## Zonificación de la Reserva de la Biosfera de Muniellos

El Marco Estatutario de las Reservas de la Biosfera establece como criterio para la designación de estos espacios el hecho de disponer de una zonificación apropiada en tres tipos de áreas (Zona Núcleo, Zona Tampón y Zona de Transición). En este sentido la Reserva de la Biosfera de Muniellos dispone de una sectorización del territorio que dirige las iniciativas de desarrollo hacia las áreas más adecuadas, permitiendo con ello la conservación del medio natural.

Así, la **Zona Núcleo** comprende la práctica totalidad del Monte de Muniellos, la zona propuesta en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias como Reserva Natural Parcial de Cueto de Arbás, así como los robledales ubicados en la ladera meridional del valle del río Ibias, en el concejo de Degaña y los hayedos de Monasterio de Hermo. En Muniellos y en el Valle del río Ibias se encuentran extraordinariamente bien representados los bosques maduros de roble albar, formación escasa en el resto del territorio asturiano. Se ha tenido en cuenta el importante papel que las masas forestales

existentes cumplen como lugar de refugio y cobijo de la fauna, especialmente para aquellas especies amenazadas por la alteración de su hábitat. El cueto de Arbás constituye uno de los mejores ejemplos de modelado glaciar en áreas montañosas occidentales de la Cordillera Cantábrica, contiene una excelente representación de ecosistemas subalpinos y posee complejos de turberas y lagunas de excepcional interés. Esta zona, se destinará a las funciones de conservación a largo plazo y, en ella, se desarrollarán exclusivamente actividades relacionadas con la investigación.

La **Zona Tampón** alberga la mayor parte de los montes de Valdebois y La Viliella, así como todas aquellas zonas que no tienen consideración de núcleos urbanos, áreas industriales o vías de comunicación. Hacia ella se dirige el uso público turístico y recreativo y las infraestructuras permanentes que requiere la investigación.

En la **Zona de Transición** se han incluido los núcleos de población, los pastos de uso intensivo situados en su entorno, las áreas industrializadas, las vías de comunicación y sus áreas de afección. Teniendo en cuenta que en ella se concentran la mayor parte de las actividades económicas, se trata de la zona en la que pueden surgir conflictos entre la conservación y el desarrollo, y que deben resolverse desde la perspectiva del desarrollo sostenible.